

## La Acreditación DPC Ingenieros, ¿garantiza realmente un curriculum certificado a salvo de falsedades e incorrecciones?

En respuesta al artículo "*La Acreditación DPC Ingenieros otorga un curriculum certificado a salvo de falsedades e incorrecciones*" publicado el 19/04/2018 en el diario EL ECONOMISTA

<http://www.eleconomista.es/ecoaula/noticias/9081942/04/18/1/La-Acreditacion-DPC-Ingenieros-otorga-un-curriculum-certificado-a-salvo-de-falsedades-e-incorrecciones.html%23Comentarios>

Cualquier acreditación se debe basar en la rigurosidad. Cuando en dicho ámbito se falta a ella, lo más probable, es que lo que nos encontremos ante algo no muy diferente de un chiringuito, montado por algún avisado, para hacer negocio a partir de la desinformación; en ocasiones generada hasta por quien se presenta como su promotor. Y, como esa ha sido la sensación que me ha asaltado tras la lectura de esta noticia, me veo en el deber social de compartir mis reflexiones con los lectores de este medio de comunicación.

¿Se imaginan ustedes al *Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España* acreditando la formación y la experiencia adquirida a lo largo de la vida profesional de los **Médicos**?

Pues algo similar es lo que, por lo que se dice en el texto de esta noticia, se está haciendo con la denominada "**Acreditación DPC Ingenieros**", ya que, quienes no están habilitados para el ejercicio de profesión alguna de **ingeniero**, refieren detalles de una acreditación para **ingenieros**, que, además, finaliza con un "**certificado oficial emitido por el COGITI**" de **Acreditación DPC** en los niveles "**INGENIERO Junior**", "**INGENIERO Senior**", "**INGENIERO Advanced**" o "**INGENIERO Expertise**".

Como los **ingenieros** difícilmente vamos a someternos a ser acreditados por quienes, para denominarse ingenieros, lo primero que deberían hacer es cursar estudios universitarios que habilitan para el ejercicio de la profesión de ingeniero, la única conclusión que podemos sacar es que, por esta vía, lo que se pretende es otorgar un atractivo documento con un determinado **nivel de INGENIERO** a quien no es **ingeniero**.

¿Y quién expide el citado documento? Pues según refiere la propia noticia, "**DPC Ingenieros**" fue una creación, en el año 2012, del "**Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados en Ingeniería de la rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI)**". Y aquí encontramos otra de las faltas de rigurosidad, ya que, ni en el año 2012 existió, ni a la fecha de publicación de dicha noticia existe, una institución con una denominación así. La denominación actual del COGITI, conforme al vigente Real Decreto 104/2003, es "*Consejo General de Colegios Oficiales de **Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales***".

Es decir, que son los Peritos e Ingeniero Técnicos Industriales quienes, han montado la Acreditación DPC Ingenieros para, o bien dar la acreditación de ingeniero a quienes realmente son ingenieros -de cualquier rama de la ingeniería, ya que, al referirse al término ingenieros, no se limitan a pretender tan solo abarcar a los ingenieros industriales-, o bien para darse a ellos mismos -a quienes no son ingenieros- un nivel de "INGENIERO". Término cuya utilización, por cierto, ya les fue impedida al COGITI por Sentencia de 18/05/2015 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Y poco rigor se debe estar aplicando en el otorgamiento de dichas acreditaciones si es posible encontrar en linkedin perfiles de quien, exhibiendo poseer el máximo nivel de acreditación "INGENIERO EXPERTISE", no solo resulta que no se encuentra en posesión de estudios habilitantes para el ejercicio profesional de ingeniero, sino que refiere ser "Doctor Ingeniero", pese a no encontrarse en posesión de un título universitario con dicha denominación.



**★Jose Antonio Galdón Ruiz (PhD) • 2º**  
Doctor Ingeniero-Presidente Ejecutivo COGITI-Vicepresidente Unión Profesional-  
Presidente UAITIE-Presidente FTI...(+29 K)  
COGITI Consejo Gral. Ingenieros Eléctricos, Mecánicos, Electrónicos, Químicos...e Ing. Tec. Ind. I  
Madrid y alrededores, España • Más de 500 

[Seguir](#) [Más...](#)

No puedo dejar ahora de invitarles a releer de nuevo algunas de las frases de los tres primeros párrafos de la noticia "**La Acreditación DPC Ingenieros otorga un curriculum certificado a salvo de falsedades e incorrecciones**":

En los últimos días hemos asistido a la proliferación de noticias donde se mencionaba a numerosas personas del ámbito público que **han inflado su curriculum, en la confianza de que ello les reforzaría en su actual cargo** o les ayudaría para acceder a él.

Estudios realizados por empresas de recursos humanos y trabajo temporal revelan que uno de cada cuatro españoles **"maquilla" su curriculum profesional**, y que no son del todo sinceros en sus entrevistas laborales; **pero una cosa es "exagerar" un poco sus virtudes y aptitudes** para causar una mejor impresión, **y otra bien distinta es mentir en cuanto a la posesión de titulaciones universitarias** y formación se refiere.

Para **evitar que se produzcan situaciones realmente embarazosas**, y garantizar a las empresas que el proceso de selección de personal se lleva a cabo con una total garantía y fiabilidad de los perfiles profesionales, se implantó el denominado "**curriculum certificado**", que en el caso de los ingenieros se obtiene a través del sistema de Acreditación **DPC Ingenieros** (Desarrollo Profesional Continuo), [www.acreditacioncogitidpc.es.laborales](http://www.acreditacioncogitidpc.es.laborales);

Luis-Manuel Tomás Balibrea  
Ingeniero Industrial

Este comentario puede ser leído en:

<http://www.economista.es/ecoaula/noticias/9081942/04/18/1/La-Acreditacion-DPC-Ingenieros-otorga-un-curriculum-certificado-a-salvo-de-falsedades-e-incorrecciones.html%23Comentarios#Comentarios>